

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Yquique, a 21 de Diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Diciembre año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Cardiovascular C. Aguirre informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Enero del año 2022.
- Horario : inicio 14 término 17
- Lugar y dirección : Plaza Interoquay S/A  
cefon O Aguirre

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Cardiovascular.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Julia Baeza Valdes</u>	<u>4796690-0</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Reynaldo Rivera Moya</u>	<u>574638-7</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Silvia Caamaño</u>	<u>34356738-5</u>	<u>Scamano</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)